



AVISO DE REMATE

SE HACE SABER

Que se ha señalado el **VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2022 A LAS 2:00 A.M.**, para llevar a cabo el remate del bien inmueble que se encuentra debidamente embargado y secuestrado, en el proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** adelantado por **BANCO DAVIVIENDA S.A.** contra **BRAYAN ALEXANDER MEYER RUIZ Y MADELEINE ESPINOSA SALCEDO**, radicado con el **No.50-001-40-03-006-2019-00168-00**.

El inmueble se encuentra ubicado en la **Calle 53 sur N° 35-04, , Interior 8, Apartamento 103, Agrupación Ciudad Nuevo Milenio, Etapa 4** del municipio de Villavicencio-Meta, el cual se encuentra registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria **No. 230-189338**, que fue avaluado en la suma de **\$101.065.500.00**.

La licitación empezará en la fecha y hora antes señaladas, y se cerrará después de transcurrida una hora, tiempo durante el cual los posibles postores presentarán las respectivas propuestas, siendo admisible la que cubra el **SETENTA POR CIENTO 70%**, previa consignación del **CUARENTA POR CIENTO (40%)** del avalúo.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se informa que el secuestro designado por el Alcalde Municipal de Villavicencio, es la señora **Iuz Mary Correa Ruíz**, quien se ubica en la calle 19 No. 03-03 Barrio Villa Nieves, Villavicencio, Celular 3107900788, Correo electrónico luzcorrea09@gmail.com.

La diligencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo **TEAMS**, con sujeción a las directrices fijadas en el **Acuerdo No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021** "Por medio del cual se adoptan el **PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**", el cual se encuentra publicado en la sección de REMATES del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/8381119/86005365/CSJMEA21-32+audiencia+de+remate+virtual.pdf/eb4a0e1e-d33d-48eb-b71c-95a5eed10373>



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL VILLAVICENCIO - META

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3Ameeting_N2VIMmJINjUtOGRiOS00MGZjLWFjZDMtMzlhYzQ4ODBkZmU1%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2C%22Oid%22%3A%221c7e7b8c-554e-4a31-982e-7e9b878e9e72%22%2C%22Messageld%22%3A%220%22%7D

Se les advierte a los interesados que deben descargar previamente la aplicación **MICROSOFT TEAMS**, contar con buena conexión para poder participar en la diligencia y conectarse 30 minutos antes de la hora establecida.

La diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C. G. del P., y en el protocolo antes enunciado.

Para los efectos del **artículo 450** del Código General del Proceso, se expide el presente **aviso** para su publicación en cualquiera de estos medios masivos de comunicación: El Tiempo, El Espectador o La Republica.

PARTE INTERESADA
